

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

07 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.838,

RETIRO, **05 DIC. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Correo electrónico por parte del Sr. Carlos Gatica Fernández, Coordinador Provincial AFE- Educación Artística de la DEPROV, Linares.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a **Don RAUL ALBERTO FUENTES JIMENEZ** C.I. N° 8.231.669-8, Coordinador de Educación Extraescolar, quien el día 07 de diciembre del presente año, asistirá a reunión por evaluación del período 2018 de Educación Extraescolar y planificación para el año 2019, a realizarse en el Salón Manuel Fuentes de la DEPROE, a partir de las 10:00 hrs.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

07 DIC 2018

OFICINA DE PARTES